



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 475 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 JUN 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXXVI de Consejo Universitario, de fecha 12 de junio de 2023;
y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Decanato N° 177-2023-UNTRM-FICA, de fecha 11 de mayo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Geine Soplín Tafur y Percy López Ruiz;

Que con Resolución de Decanato N° 0136 y 0153-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 19 de mayo y 05 de junio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Abner Ulises Guevara Fernandez y Handerson Carmen Diaz Vela;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 063-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 30 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Henry Villegas Sanchez, Geny Horna Huaman, Flor Anaida Fustamante Irigoín y Rosmary Llatas Sánchez;



Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 475 -2023-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo Académico N° 024 y 025-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 30 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhordani Santillan Cullampe, Gaby Mercedes Lopez Latorre, Veronica Viviana Flores Heredia, Carlita Chuquisengo Chuquipa, Rosalily Chichipe Mas, Maria Dolores Contreras Puerta, Deyci Liseth Mendoza Reyna y Renzo Thomas Tsukamoto Vasquez;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 026-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 30 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Diana Rafaela Acosta Jimenez, Gianella Esperanza Olascoaga Tupac, Rossmary Salazar Inga y Carmen Asunta Muñoz Valqui;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de junio de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|-------------------------|
| 01 | José Geine Soplín Tafur |
| 02 | Percy López Ruiz |

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|--------------------------------|
| 01 | Abner Ulises Guevara Fernandez |
| 02 | Handerson Carmen Diaz Vela |



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 475 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|--------------------------------|
| 01 | Henry Villegas Sanchez |
| 02 | Geny Horna Huaman |
| 03 | Flor Anaida Fustamante Irigoín |
| 04 | Rosmary Llatas Sánchez |

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos | N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|---------------------------------|-------------|--------------------------------|
| 01 | Jhordani Santillan Cullampe | 05 | Rosalily Chichipe Mas |
| 02 | Gaby Mercedes Lopez Latorre | 06 | Maria Dolores Contreras Puerta |
| 03 | Veronica Viviana Flores Heredia | 07 | Deyci Liseth Mendoza Reyna |
| 04 | Carlita Chuquisengo Chuquipa | 08 | Renzo Thomas Tsukamoto Vasquez |

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|------------------------------------|
| 01 | Diana Rafaela Acosta Jimenez |
| 02 | Gianella Esperanza Olascoaga Tupac |
| 03 | Rossmory Salazar Inga |
| 04 | Carmen Asunta Muñoz Valqui |

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General